



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Aprobado inicialmente, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2014, el proyecto de "Red de saneamiento para aguas pluviales en el cementerio municipal de Corral de Almaguer", redactado por la Ingeniero Técnico de O.P. doña María Luisa Cobas de la Peña, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones. Si no se produjesen alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Corral de Almaguer 11 de julio de 2014.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-6512